

DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000096609

OBJETO: Generar un estudio para evaluar la oferta total de Servicios Financieros disponibles en 14 municipios que hacen parte del Proyecto GEF GOLD Colombia (en los departamentos de Antioquia, Sur de Bolívar, Cauca y Nariño) incluyendo un enfoque de género y diferencial.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: En la página 14 de los TdR, señala acuerdos institucionales. Entendemos que el PNUD - Minminas, suscribirán convenidos con estas entidades financiera y/o agremiaciones que el contratista pueda consultar para obtener información detallada sobre créditos otorgados en el sector minero. Es cierta nuestro entendimiento?

RESPUESTA: No. Lo que esperamos desde el Programa es que la información recopilada para el presente estudio provenga tanto de fuentes primarias (en territorio) como de fuentes secundarias. En este sentido lo que se espera es que el contratista, por medio de contactos propios o acceso a diferentes fuentes de información y bases de datos de diferentes actores, pueda recopilarla para realizar los entregables de los productos establecidos en la presente contratación.

PREGUNTA 2: Sobre la experiencia del proponente, agradecemos extender el periodo de referencia a los últimos diez (10) años.

RESPUESTA: Si, estamos de acuerdo, no vemos inconveniente en certificar la experiencia de tal modo que los estudios relacionados con esta contratación pueden haber sido realizados por la empresa contratista en los últimos 10 años. **(VER Adenda 2)**

PREGUNTA 3: Revisadas las condiciones y la documentación solicitadas en los Términos de Referencia y teniendo en cuenta las condiciones que estamos atravesando en el país en relación con la situación de Fuerza mayor y confinamiento que ha ocasionado el COVID 19, quisiera solicitarles poder considerar ampliar el plazo para presentación de las propuestas al menos una semana.

RESPUESTA: Se Extenderá el plazo (VER Adenda 2)